

**REF.:** Complementa selección de organismos ejecutores, planes formativos y cupos en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025.

**RESOLUCIÓN EXENTA N°2667/**

**SANTIAGO, 3 de octubre 2025.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; en el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N°21.722, de presupuestos del Sector Público para el año 2025; en la ley N°19.518, que Fija el Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo; en el Decreto N°98, de 31 de octubre de 1997, que aprueba Reglamento General de la ley N°19.518; en el Decreto N°42 de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Capacitación en Oficios; en el Decreto N°46 de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del Artículo 28 de la Ley N°19.728, que establece un Seguro de Desempleo; en el Decreto N°14 de 2011, modificado por el Decreto N°7, de 2019, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece Componentes, Líneas de acción y Procedimientos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios; en el Decreto Supremo N°06, de 2019, modificado por el Decreto N°64, de 2022, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reversión Laboral; en el Decreto Exento N°39, de 05 de junio de 2024, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que Dispone orden de subrogación de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y en la Resolución TRA 250/5/2025, de 30 de abril de 2025, que nombra en el cargo de Jefe de Departamento Jurídico a don Raúl Sepúlveda Faúndez; en la Resolución Exenta N°755, de 14 de marzo de 2025, que aprobó la Bases Administrativas y Técnicas para la presentación, evaluación y selección de propuestas para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025; en la Resolución Exenta N°1437, de 04 de junio de 2025, que Seleccionó a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público ya mencionado y la Resolución Exenta N°1612, de 27 de junio de 2025, que la rectifica y lo preceptuado en la Resolución N°36, de 2024, y su modificación, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

## CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°755, de 14 de marzo de 2025, este Servicio Nacional aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la presentación, evaluación y selección de propuestas para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025.

2.- Que a través de la Resolución Exenta N°1437, de 04 de junio de 2025, este Servicio Nacional, seleccionó oferentes y propuestas en el marco del concurso público antes referido; Resolución que fue rectificada mediante la Resolución Exenta N°1612, de 27 de junio de 2025.

3.- Que conforme al artículo 59 de la ley N°19.880, que “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado”, 12 organismos de capacitación presentaron ante el SENCE, en tiempo y forma, recursos de reposición en contra de la resolución de selección, ya referida. De ellos, 6 fueron acogidos ordenándose la reevaluación de sus propuestas, conforme al siguiente detalle:

Nº	Rut Entidad	Entidad	Resolución Exenta	Fecha
1	76.432.870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	1842	23/07/2025
2	76.060.420-8	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SERCONT CHILE LIMITADA	1855	24/07/2025
3	76.301.215-8	SOCIEDAD DE CAPACITACION PROPACAP LIMITADA	1846	23/07/2025
4	77.745.820-5	CYS CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LIMITADA	1869	25/07/2025
5	78.809.580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	1841	23/07/2025
6	76.584.899-7	OTEC PAUSA LIMITADA	1843	23/07/2025

4.- Que, por otra parte, y con ocasión del estudio de los referidos recursos de reposición, se detectaron inconsistencias en las bases de datos asociadas a los siguientes criterios de evaluación:

a) Evaluación “comportamiento”: El numeral 3.2.1.2 EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO (30%) de las Bases Administrativas del Concurso Público disponen que: “*Este subcriterio se evaluará automáticamente considerando el comportamiento del oferente a nivel nacional, con relación a la gravedad de las multas aplicadas, por el SENCE, en estado pagadas o impagadas y recurridas entre el 01 de enero de 2022 y el 30 de septiembre de 2024, en todos sus programas FONCAP y extrapresupuestarios, Programa Aprendices o Planes de Aprendizaje y Franquicia Tributaria (se exceptúa el Programa de Becas Laborales), sobre la base del número de cursos ejecutados por el oferente en los Programas del SENCE (FONCAP), Becas Laborales y extrapresupuestarios.....*”

Sin perjuicio de lo señalado en bases, durante el proceso de análisis de uno de los recursos presentados, precisamente a raíz de la nota asignada en este subcriterio, y a partir de la información requerida sobre la ejecución del Programa de Becas Laborales, es que se verificó que al momento de evaluarse este subcriterio, se omitió incorporar la información del número de cursos ejecutados en dicho Programa, situación que implicó que el oferente recurrente hubiere sido calificado con una nota inferior (1,0) a la que correspondía (7,0), en atención a la cantidad de cursos ejecutados, en los que no se incluyeron los que ejecutó en el citado programa, durante el periodo indicado.

b) Evaluación "firma de convenios": El numeral 3.2.1.3 EVALUACIÓN FIRMA DE CONVENIOS (50%). En cuanto a este criterio, durante el análisis de 5 recursos de reposición interpuestos porque los recurrentes obtuvieron nota 1,0 en este criterio, es que, en función de la información remitida por el Departamento de Capacitación a Personas, se constató que efectivamente dichos oferentes fueron evaluados en este subcriterio con una nota inferior a la que les correspondía, debiendo modificarse éstas por una nota 7,0.

5.- Que, a fin de asegurar un trato igualitario a los oferentes del concurso público cuyas propuestas fueron declaradas admisibles, así como asegurar la transparencia en el proceso, se procedió a revisar todas las propuestas, identificándose nuevos potenciales oferentes seleccionables. Este análisis fue informado al Departamento de Capacitación a Personas a fin de que se pronunciara en cuanto a la necesidad o no, de contar con mayor cantidad de oferta de capacitación para las Direcciones Regionales y en caso de resultar necesario, indicar si existe disponibilidad presupuestaria en los respectivos programas de capacitación y líneas de ejecución, recibiéndose respuesta favorable por parte del Departamento señalado, en ambos sentidos.

6.- Que, a partir de la respuesta entregada por el Departamento de Capacitación a Personas, la comisión evaluadora, designada a través de la Resolución Exenta N°934, del 04 de abril 2025, procedió a evaluar a los 14 oferentes que se encuentran individualizados en el Anexo N°1, del "Anexo de reevaluación", el que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

7.- Que, con fecha 05 de septiembre de 2025 la Comisión Evaluadora emitió el Informe Técnico de Reevaluación de Propuestas en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, en su Iniciativa Talento Digital para el año 2025, que contiene la propuesta de reselección de oferentes, en atención a lo señalado en los considerandos precedentes.

8.- Que, mediante Providencia N°101, de 2025, remitida mediante Gestor Documental Expediente E3324/2025, la Jefa (S) Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado acompaña el Informe Técnico de Reevaluación citado en el considerando precedente, elaborado por la Comisión Evaluadora, solicitando su revisión y elaboración de acto administrativo, el que fue reingresado posteriormente mediante correo electrónico de 15 de septiembre de 2025.

9.- Que, por otra parte, por las razones que en ella se indica, con fecha 29 de agosto de 2025, este Servicio Nacional emitió la Resolución Exenta N°2364, que autorizó de manera excepcional a los ejecutores seleccionados mediante la Resolución Exenta N°1437, de 04 de junio de 2025 de este Servicio Nacional, a iniciar sus cursos con fecha máxima el 31 de octubre de 2025, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario y para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios para el año 2025.

10.- Que, por su parte, mediante la Resolución Exenta N°2365, de 29 de agosto de 2025, este Servicio Nacional autorizó de manera excepcional a los ejecutores seleccionados mediante la Resolución Exenta N°1437, de 04 de junio de 2025, a iniciar sus cursos con fecha máxima el 21 de noviembre de 2025, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025.

11.- Que, mediante Providencia N°1680/2025, de 30 de septiembre de 2025, el Jefe del Departamento de Capacitación a Personas (S) solicita al Departamento Jurídico emitir una Resolución que autorice como fecha máxima para el inicio de los cursos reseleccionados por este acto administrativo, el día 28 de noviembre del presente año, a fin de asegurar que su ejecución se materialice dentro del presente ejercicio presupuestario. Asimismo, solicita que, dicho plazo pueda prorrogarse, por única vez, hasta por 10 días hábiles más, frente a situaciones excepcionales debidamente acreditadas por los organismos ejecutores, siempre y cuando cuenten con gestiones realizadas para el inicio de los cursos.

12.- Que atendida la fecha de emisión de la presente Resolución Exenta y en virtud de lo señalado en los considerandos 9, 10 y 11 precedentes; el principio de igualdad de los oferentes y por motivos de transparencia en el actuar de la administración, este Servicio Nacional estima necesario autorizar como nuevo plazo máximo de inicio de los cursos reseleccionados por el presente acto administrativo el día 28 de noviembre de 2025, pudiendo autorizarse una prórroga, por única vez, de hasta 10 días hábiles, frente a situaciones excepcionales que se encuentren debidamente acreditadas por parte de los organismos técnicos de capacitación, y sólo en casos en que se hayan efectuado gestiones para el inicio de los cursos.

**RESUELVO:**

1.- Complementarse la selección de oferentes y propuestas en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reversión Laboral, en su Iniciativa Talento Digital para el año 2025, efectuada a través de la Resolución Exenta N°1437, de 04 de junio de 2025, rectificada por la Resolución Exenta N°1612, de 27 de junio de 2025, en el sentido de incorporar en la selección a los siguientes ejecutores con sus respectivas ofertas:

LÍNEA PRODUCTO	Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
3	29969	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	1	POZO ALMONTE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.300	20	20
5	29969	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	2	CALAMA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.300	40	40
9	30076	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	4	LA SERENA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.490	20	20
11	30076	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	4	COQUIMBO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.490	20	20
12	29659	76022830-3	ASECAD Y CAPACITACIONES SPA	5	CONCÓN	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	20	20
13	30235	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	5	EL TABO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.700	20	20
14	29996	76562350-2	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN OFICIO Y DESARROLLO LIMITADA	5	PANQUEHUE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	20	20
16	29659	76022830-3	ASECAD Y CAPACITACIONES SPA	5	SAN ANTONIO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	20	20
17	29659	76022830-3	ASECAD Y CAPACITACIONES SPA	5	VALPARAÍSO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	20	20
18	29659	76022830-3	ASECAD Y CAPACITACIONES SPA	5	VIÑA DEL MAR	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	20	20
19	29930	76966677-K	ARENAS Y URETA CAPACITACIONES LIMITADA	6	COLTACO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.800	20	20
20	29930	76966677-K	ARENAS Y URETA CAPACITACIONES LIMITADA	6	GRANEROS	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.800	20	20
22	30235	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	6	QUINTA DE TILCOCO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.800	20	20
23	29287	76326847-0	SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL LIMITADA	6	CHÉPICA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.950	20	20
28	29745	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	7	PELLUHUE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	E-LEARNING	2.937	20	20
34	29560	76281356-4	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO LIMITADA	8	PENCO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.500	20	20

LÍNEA PRODUCTO	N° OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
41	29181	76708260-6	ASSESSOR CAPACITACION LIMITADA	10	CURACO DE VÉLEZ	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.800	20	20
42	29186	76004998-0	SOCIEDAD PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN LIMITADA	10	OSORNO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.900	20	20
43	29969	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	10	CASTRO	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.300	20	20
44	30285	77490687-8	INSTITUTO ISEG SPA	10	PUERTO MONTT	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.850	20	20
45	30235	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	11	CISNES	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.000	20	20
46	30235	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	11	RÍO IBÁÑEZ	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.000	20	20
68	29659	76022830-3	ASECAD Y CAPACITACIONES SPA	14	VALDIVIA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	160	160
69	29969	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	15	ARICA	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.300	20	20
70	29969	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	15	PUTRE	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	4.300	20	20
71	29659	76022830-3	ASECAD Y CAPACITACIONES SPA	16	CHILLÁN	PF1199	GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	100	PRESENCIAL	3.600	20	20
74	30583	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	2	ANTOFAGASTA	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	266	PRESENCIAL	6.100	15	15
75	30583	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	2	CALAMA	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	266	PRESENCIAL	6.100	15	15
76	30693	79676750-2	I.E.T. INSTITUTO PARA EL TRABAJO DE EMPRESAS LTDA	3	CHAÑARAL	PF0519	ELABORACIÓN DE PREPARACIONES DE PASTELERÍA	211	PRESENCIAL	6.100	15	15
79	30193	77823470-K	INGENIERÍA DE FORMACIÓN EN CAPACITACIÓN LABORAL SOLANES Y SAPIAIN LTDA.	4	LA SERENA	PF0857	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES	280	PRESENCIAL	5.000	15	15
84	29578	76439309-0	REINOSO & VIVANCO LIMITADA	5	SAN ANTONIO	PF1430	PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE PREPARACIONES CULINARIAS BÁSICAS	184	PRESENCIAL	5.700	15	15

LÍNEA PRODUCTO	Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
88	30195	77823470-K	INGENIERÍA DE FORMACIÓN EN CAPACITACIÓN LABORAL SOLANES Y SAPIAIN LTDA.	6	PICHIDEQUA	PF0607	OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	246	PRESENCIAL	5.000	15	15
89	30516	77745820-5	CYS CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LIMITADA	6	GRANEROS	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	266	PRESENCIAL	5.500	15	15
97	30328	77490687-8	INSTITUTO ISEG SPA	8	HUALPÉN	PF0604	OPERACIONES BÁSICAS DE PANADERÍA	226	PRESENCIAL	4.875	15	15
98	30039	76301215-8	SOCIEDAD DE CAPACITACION PROPACAP LIMITADA	8	NACIMIENTO	PF0607	OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	246	PRESENCIAL	5.200	15	15
103	30020	76301215-8	SOCIEDAD DE CAPACITACION PROPACAP LIMITADA	10	PUERTO VARAS	PF0604	OPERACIONES BÁSICAS DE PANADERÍA	226	PRESENCIAL	5.500	15	15
104	30020	76301215-8	SOCIEDAD DE CAPACITACION PROPACAP LIMITADA	10	OSORNO	PF0604	OPERACIONES BÁSICAS DE PANADERÍA	226	PRESENCIAL	5.500	15	15
108	30109	76966677-K	ARENAS Y URETA CAPACITACIONES LIMITADA	13	INDEPENDENCIA	PF0579	ACTIVIDADES AUXILIARES DE BODEGA	336	PRESENCIAL	5.500	45	45
110	30040	76301215-8	SOCIEDAD DE CAPACITACION PROPACAP LIMITADA	13	LA CISTERNA	PF0611	SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE	206	PRESENCIAL	5.000	45	45
112	30500	77017214-4	CAPACITACION PARA EL PROGRESO SPA	13	HUECHURABA	PF0612	SERVICIOS DE MASAJES INTEGRALES	246	PRESENCIAL	5.400	30	30
115	30519	77745820-5	CYS CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LIMITADA	13	INDEPENDENCIA	PF0876	DESPACHO DE PRODUCTOS PARA DISTRIBUCIÓN	220	PRESENCIAL	5.500	30	30
117	29577	76439309-0	REINOSO & VIVANCO LIMITADA	15	ARICA	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	266	PRESENCIAL	5.700	15	15
141	29849	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	10	PUERTO MONTT	PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	261	PRESENCIAL	5.500	20	20
142	29848	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	10	PUERTO MONTT	PF0623	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	236	PRESENCIAL	5.500	40	40

LÍNEA PRODUCTO	Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
150	29849	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	14	VALDIVIA	PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCEANTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	261	PRESENCIAL	5.500	60	60
156	30259	77490687-8	INSTITUTO ISEG SPA	1	IQUIQUE	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	PRESENCIAL	3.300	25	25
159	30573	77228717-8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN URBANOTEC SPA	2	CALAMA	PF0674	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	PRESENCIAL	4.200	25	25
161	30169	77823470-K	INGENIERÍA DE FORMACIÓN EN CAPACITACIÓN LABORAL SOLANES Y SAPIAIN LTDA.	3	VALENAR	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	PRESENCIAL	3.460	25	25
162	30259	77490687-8	INSTITUTO ISEG SPA	4	COQUIMBO	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	PRESENCIAL	3.300	25	25
163	29860	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	4	LA SERENA	PF0622	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	260	PRESENCIAL	3.149	25	25
164	30573	77228717-8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN URBANOTEC SPA	4	LA SERENA	PF0674	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	PRESENCIAL	4.200	25	25
165	30564	77228717-8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN URBANOTEC SPA	5	CALERA	PF0679	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G	260	PRESENCIAL	3.600	25	25
166	30169	77823470-K	INGENIERÍA DE FORMACIÓN EN CAPACITACIÓN LABORAL SOLANES Y SAPIAIN LTDA.	5	CARTAGENA	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	PRESENCIAL	3.489	25	25
168	30507	77745820-5	CYS CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LIMITADA	5	LOS ANDES	PF0622	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	260	PRESENCIAL	3.840	25	25
170	30000	65062756-3	FUNDACION FORPE CHILE	5	VIÑA DEL MAR	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	PRESENCIAL	3.466	25	25
177	30576	77228717-8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN URBANOTEC SPA	7	LINARES	PF0540	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	160	PRESENCIAL	3.500	25	25
189	29400	76715240-K	CAPACITACION INTEGRAL LIMITADA	10	PUERTO MONTT	PF0624	CURSO CONVENCIONAL CONDUCEANTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-2	150	PRESENCIAL	4.400	20	20

LÍNEA PRODUCTO	Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
190	30559	77228717-8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN URBANOTEC SPA	10	PUERTO MONTT	PF0596	VENDEDOR EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO	109	PRESENCIAL	3.400	15	15
204	30561	77228717-8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN URBANOTEC SPA	13	RENCA	PF0622	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	260	PRESENCIAL	3.600	25	25
211	29853	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITADA	14	VALDIVIA	PF0624	CURSO CONVENCIONAL CONDUcente A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-2	150	PRESENCIAL	4.500	25	25
213	30282	77490687-8	INSTITUTO ISEG SPA	15	ARICA	PF0549	ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES	214	PRESENCIAL	3.300	25	25
216	29725	76350822-6	INGLES SIEMPRE CAPACITACIONES LIMITADA	1	IQUIQUE	PF0980	ATENCIÓN PRESENCIAL / ON LINE A CLIENTES CON INGLÉS BÁSICO	170	E-LEARNING	2.500	25	25
218	29729	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	2	ANTOFAGASTA	PF1441	GESTIÓN DE REDES SOCIALES	64	E-LEARNING	2.197	25	25
219	29730	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	2	ANTOFAGASTA	PF0982	GESTOR DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN MYPES	120	E-LEARNING	2.748	25	25
245	29704	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	6	RANCAGUA	PF0549	ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES	214	E-LEARNING	1.992	25	25
246	30070	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	6	RANCAGUA	PF0994	LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA PARA MYPES	140	E-LEARNING	2.149	25	25
251	29711	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	7	LICANTÉN	PF1440	CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA UNA MYPE	40	E-LEARNING	2.748	25	25
253	29725	76350822-6	INGLES SIEMPRE CAPACITACIONES LIMITADA	7	MOLINA	PF0980	ATENCIÓN PRESENCIAL / ON LINE A CLIENTES CON INGLÉS BÁSICO	170	E-LEARNING	2.250	25	25
254	30070	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	7	SAGRADA FAMILIA	PF0994	LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA PARA MYPES	140	E-LEARNING	2.149	25	25
266	29194	65127321-8	FUNDACION CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	8	SANTA JUANA	PF0965	COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL	90	PRESENCIAL	3.500	25	25
270	30676	89809600-9	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AGROLEGAL LIMITADA.	9	ANGOL	PF0994	LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA PARA MYPES	140	E-LEARNING	2.000	25	25
273	30460	76055298-4	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LIMITADA	9	TEMUCO	PF0994	LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA PARA MYPES	140	E-LEARNING	2.140	25	25

LÍNEA PRODUCTO	N° OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
284	30073	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	13	ESTACIÓN CENTRAL	PF0983	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	120	E-LEARNING	2.149	150	150
288	29678	65160791-4	FUNDACION HISPANO CHILENA ADALID DE CAPACITACION TECNICA PARA EL DESAR	13	MELIPILLA	PF0552	PROGRAMACIÓN WEB	272	E-LEARNING	1.617	100	100
291	30070	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	13	QUILICURA	PF0994	LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA PARA MYPES	140	E-LEARNING	2.149	50	50
294	29704	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	14	VALDIVIA	PF0549	ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES	214	E-LEARNING	1.992	25	25
299	30070	76432870-1	ORO VERDE CAPACITACIÓN	16	CHILLÁN	PF0994	LEGISLACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA PARA MYPES	140	E-LEARNING	2.149	25	25
314	29103	65070763-K	FUNDACIÓN LUTERANA DE CAPACITACIÓN	5	VALPARAÍSO	PF1479	DESARROLLO DE APLICACIONES FULL STACK JAVASCRIPT TRAINEE	472	E-LEARNING	3.130	125	125
342	30446	77490687-8	INSTITUTO ISEG SPA	10	PUERTO MONTT	PF1474	DESARROLLO DE APLICACIONES FRONT-END TRAINEE	438	E-LEARNING	3.200	25	25
374	29372	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	4	LA SERENA	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.000	40	40
375	29372	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	4	OVALLE	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.000	20	20
376	29584	76439309-0	REINOSO & VIVANCO LIMITADA	5	VALPARAÍSO	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.200	20	20
381	29771	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	6	MACHALÍ	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.348	20	20
383	29771	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	6	SAN VICENTE	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.348	20	20
384	29771	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	7	CURICÓ	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.346	20	20
385	29771	76210959-K	ADALID INMARK SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA	7	MAULE	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.348	20	20

LÍNEA PRODUCTO	N° OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS
395	29410	77017214-4	CAPACITACION PARA EL PROGRESO SPA	13	COLINA	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.200	20	20
398	29584	76439309-0	REINOSO & VIVANCO LIMITADA	13	SAN BERNARDO	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.200	20	20
401	29584	76439309-0	REINOSO & VIVANCO LIMITADA	13	MAIPÚ	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.200	20	20
403	29584	76439309-0	REINOSO & VIVANCO LIMITADA	13	SANTIAGO	PF1500	CUIDADO Y ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA	158	PRESENCIAL	4.200	20	20

2.- De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.2 de las Bases aprobadas a través de la Resolución Exenta N°755, de 14 de marzo de 2025, de suscríbanse por los organismos que hayan resultado reseleccionados, los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución, previo cumplimiento de lo siguiente:

- 1) Tratándose de OTEC: Contar con norma chilena 2728, edición 2015, vigente en los registros del SENCE.
- 2) No tener reintegros pendientes ante el SENCE, así como tampoco rendiciones de cuentas respecto de cualquier otro convenio suscrito con nuestra institución.
- 3) De ser necesario, contar con la acreditación vigente de otra institución para ejecutar el o los cursos.
- 4) De ser necesario, incorporar el nombre y el valor del Instrumento Habilitante y/o Referencial, indicado en el respectivo Anexo del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución.
- 5) Presentar el texto del Reglamento Interno actualizado que aplicarán en los cursos, independiente de la modalidad instruccional de éstos.
- 6) Presentar la información de equipos, herramientas, materiales e insumos a utilizar en la ejecución del curso, según formato de Anexo N°4.

3.- Incorpórase, como parte integrante de la presente Resolución, el Informe Técnico de Reevaluación que contiene el detalle de evaluación de cada una de las ofertas presentadas, el cual se encuentra singularizado en el considerando N°7 del presente acto administrativo, que ha sido elaborado por la Comisión Evaluadora y que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

4.- Déjase constancia, que el presente acto administrativo de complementación de selección no conlleva el pago de la totalidad de los cupos que por este acto se reseleccionan, quedando esto supeditado a la ejecución efectiva de los mismos, según se regulará en el convenio señalado en el resolutivo segundo anterior.

**5.- Autorícese de manera excepcional a los ejecutores reseleccionados mediante la presente Resolución Exenta**, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario y para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, en su Iniciativa Talento Digital, para el año 2025, **a iniciar sus cursos con fecha máxima el 28 de noviembre de 2025**, por las razones que se indican en la parte considerativa del presente acto administrativo, pudiendo prorrogarse dicho plazo, por única vez, por hasta 10 días hábiles, frente a situaciones excepcionales debidamente acreditadas por los organismos ejecutores, y sólo en casos en que se hayan efectuado gestiones para el inicio de los cursos.

6.- Publíquese el presente acto administrativo y el Informe Técnico de Reevaluación, en el sitio electrónico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: [www.sence.cl](http://www.sence.cl), para los efectos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**RAÚL SEPÚLVEDA FAÚNDEZ  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

FCJ/NAT/LQC/JRV/TRO/GAB

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes [opacentral@sence.cl](mailto:opacentral@sence.cl)

Archivo: Expediente E3324/2025